



OFICIO N° 009-DAB-ARSA-2017 12 de octubre de 2017

feis bly my million "

Jaid of John "

31 01 500

Abogado Isaac Gallegos Subgerencia de Bienes y recursos materiales

Estimado: Abogado Gallegos

En atención a lo solicitado según oficio No.7 –UT-ARSA-2017, adjunto al presente remito a usted requisitos, formatos, tazas de derechos y reglamentación de competencia de esta Dirección. En relación a los procedimientos no están incluidos por estar en proceso de elaboración.

Agradeciéndole de antemano su atención al presente,

Atentamente

DRA VILMA ESTER ESTRADA TREJO

Dirección Alimentos y Bebidas Al

cc. Archivo



# REQUISITOS PARA OBTENER LA LICENCIA SANITARIA DE ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS QUE DISTRIBUYEN, MANIPULAN, ALMACENAN Y EXPENDEN ALIMENTOS Y BEBIDAS.

(Que no sean fábricas y sus bodegas)

REQUERIMIENTOS	FUNDAMENTO LEGAL	TASAS Y DERECHOS
1. Presentar solicitud con la Suma que indique: SE SOLICITA LICENCIA SANITARIA, con los siguientes datos:  ✓ Órgano al que se dirige:    Agencia deRegulación    Sanitaria  ✓ Nombre y Generales del propietario o representante legal del establecimiento y del apoderado legal  ✓ Razón social o denominación de la sociedad  ✓ Nombre del establecimiento  ✓ Dirección exacta del establecimiento  ✓ Actividad o Actividades a que se dedicara  ✓ Lugar y fecha de la solicitud  ✓ Firma del solicitante  2. Poder otorgado al profesional del derecho  3. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad o de comerciante individual debidamente inscrita en el registro de la propiedad inmueble y mercantil  4. Recibo de Pago por los servicios de licencia sanitaria  5. Croquis y distribución del establecimiento.	Código de Salud Decreto No. 65-91  Reglamento para el Control Sanitario de Productos Servicios y Establecimientos de Interés Sanitario. Acuerdo 06 2005	Dependerá de la vigencia solicitada por el Interesado (2, 4 o 6 años) y de la clasificación del Establecimiento, según tabla I, Cuotas de Recuperación por servicios Prestados. Acuerdo No.1286 - 2008
6. Declaración Jurada	Reglamento Transitorio Para el Manejo de las Solicitudes de Autorizaciones Sanitarias En el Proceso de Transición Para la Implementación de la Agencia de Regulación Sanitaria ARSA. Acuerdo No.001-20017	





# REQUISITOS PARA OBTENER LA LICENCIA SANITARIA DE VEHICULOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

REQUERIMIENTOS	FUNDAMENTO LEGAL	TASAS Y DERECHOS
1. Presentar solicitud	Código de Salud	Dependerá de la vigencia
2. La boleta de revisión del medio de transporte	Decreto No. 65-91	solicitada por el Interesado (2, 4 o 6 años) y de la clasificación del establecimiento, según tabla
Documento legal que lo acredite     ( permiso de explotación)	Reglamento para el Control Sanitario de Productos	I, Cuotas de Recuperación por servicios Prestados. Acuerdo
<ol> <li>Poder otorgado por el profesional del Derecho.</li> </ol>	Servicios y Establecimientos de Interés Sanitario. Acuerdo 06 - 2005	No.1286 - 2008
5. Recibo de pago		
6.Declaración Jurada	Reglamento Transitorio Para el Manejo de las Solicitudes de Autorizaciones Sanitarias En el Proceso de Transición Para la Implementación de la Agencia de Regulación Sanitaria ARSA. Acuerdo No.001 - 20017	





### REQUISITOS PARA OBTENER LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA SANITARIA DE ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS QUE DISTRIBUYEN, MANIPULAN, ALMACENAN Y EXPENDEN ALIMENTOS Y BEBIDAS. (Que no sean fábricas y sus bodegas)

REQUERIMIENTOS	FUNDAMENTO LEGAL	TASAS Y DERECHOS
Solicitud     Presentar declaración jurada	Reglamento para el Control Sanitario de Productos Servicios y Establecimientos de Interés	Dependerá de la vigencia solicitada por el Interesado (2, 4 o 6 años) y de la clasificación
autenticada donde manifieste que mantiene las condiciones originales bajo la cual le fue otorgada la licencia sanitaria	Sanitario. Acuerdo 06 - 2005	del Establecimiento, según tabla I, Cuotas de Recuperación por servicios Prestados. Acuerdo
3. Poder otorgado por el profesional del Derecho		No.1286 - 2008
4. Recibo de pago.		

Nota: cuando la renovación de la licencia sanitaria se hace de forma extemporánea deberá pagar una multa cuyo valor no deberá ser menor al costo de la licencia sanitario.





### REQUISITOS PARA OBTENER LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA SANITARIA DE VEHICULOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

REQUERIMIENTOS	FUNDAMENTO LEGAL	TASAS Y DERECHOS
2. Presentar declaración jurada autenticada donde manifieste que mantiene las condiciones originales bajo la cual le fue otorgada la licencia sanitaria 3. Poder otorgado por el profesional del Derecho	Reglamento para el Control Sanitario de Productos Servicios y Establecimientos de Interés Sanitario. Acuerdo 06 - 2005	Dependerá de la vigencia solicitada por el Interesado (2, 4 o 6 años) y de la clasificación del Establecimiento, según tabla I, Cuotas de Recuperación por servicios Prestados. Acuerdo No.1286 - 2008
4. Recibo de pago.		

Nota: cuando la renovación de la licencia sanitaria se hace de forma extemporánea deberá pagar una multa cuyo valor no deberá ser menor al costo de la licencia sanitario.





## REQUISITOS PARA OBTENER LA LICENCIA SANITARIA DE FÁBRICAS Y SUS BODEGAS

REQUERIMIENTOS	FUNDAMENTO LEGAL	TASAS Y DERECHOS
a) Solicitud que contenga los siguientes	Código de Salud	Dependerá de la vigencia
aspectos:  ✓ Nombre o razón social de la fábrica o bodega  ✓ Nombre del propietario o del representante legal (Para personas juridicas)  ✓ Dirección exacta de la fábrica o bodega  ✓ Teléfonos, fax y correo electrónico de la fábrica o bodega  ✓ Dirección exacta de las oficinas centrales en el caso que sean diferentes de la fábrica o bodega  ✓ Teléfonos, fax y correo electrónico de las oficinas centrales en el caso que sean diferentes de la fábrica o bodega  ✓ Teléfonos, fax y correo electrónico de las oficinas centrales  ✓ Número de empleados, excluyendo administrativos  ✓ Tipo de alimentos que se producen o almacenan	Decreto No. 65-91  Reglamento para el Control Sanitario de Productos Servicios y Establecimientos de Interés Sanitario. Acuerdo 06 2005  RTCA 67.01.30:06 Alimentos Procesados. Procedimiento para Otorgar la Licencia Sanitaria a Fabricas y Bodegas. Anexo 1 resolución COMIECO No. 176 – 2008.	solicitada por el Interesado (2, 4 o 6 años) y de la clasificación del Establecimiento, según tabla I, Cuotas de Recuperación por servicios Prestados. Acuerdo No.1286 - 2008
b) Autorización para ubicación y construcción de la fábrica o bodega otorgada por la autoridad competente (Este requisito solo aplica para el otorgamiento de la licencia sanitaria).  c) Cumplir con los requisitos establecidos en materia ambiental de acuerdo a la legislación vigente de cada Estado Parte (cuando aplique). d) Croquis y distribución de la fábrica. e) Constitución legal de la empresa, cuando se trate de personas jurídicas. f) Lista de productos a ser elaborados en la fábrica. g) Cumplir las Buenas Prácticas de Manufactura para fábricas en funcionamiento, de acuerdo al reglamento centroamericano. i) Poder otorgado al profesional del Derecho	RTCA 67.01.33:06 Industria de alimentos y Bebidas Procesadas. Buenas Prácticas de Manufactura. Principios Generales Anexo 1 Resolución COMIECO 176-2006	





# REQUISITOS PARA OBTENER LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA SANITARIA DE FÁBRICAS Y SUS BODEGAS

REQUERIMIENTOS	FUNDAMENTO LEGAL	TASAS Y DERECHOS
a) Solicitud que contenga los siguientes aspectos:  Nombre o razón social de la fábrica o bodega Nombre del propietario o del representante legal (Para personas jurídicas) Dirección exacta de la fábrica o bodega Teléfonos, fax y correo electrónico de la fábrica o bodega Dirección exacta de las oficinas centrales en el caso que sean diferentes de la fábrica o bodega Teléfonos, fax y correo electrónico de las oficinas centrales en el caso que sean diferentes de la fábrica o bodega Teléfonos, fax y correo electrónico de las oficinas centrales Número de empleados, excluyendo administrativos Tipo de alimentos que se producen o almacenan b) Autorización para ubicación y construcción de la fábrica o bodega otorgada por la autoridad competente (Este requisito solo aplica para el otorgamiento de la licencia sanitaria). c) Cumplir con los requisitos establecidos en materia ambiental de acuerdo a la legislación vigente de cada Estado Parte (cuando aplique). d) Croquis y distribución de la fábrica. c) Constitución legal de la empresa, cuando se trate de personas jurídicas. f) Lista de productos a ser elaborados en la fábrica. g) Cumplir las Buenas Prácticas de Manufactura para fábricas en funcionamiento, de acuerdo al reglamento centroamericano. h) Comprobante de pago i) Poder otorgado al profesional del Derecho	Código de Salud Decreto No. 65-91  Reglamento para el Control Sanitario de Productos Servicios y Establecimientos de Interés Sanitario. Acuerdo 06 2005  RTCA 67.01.30:06 Alimentos Procesados. Procedimiento para Otorgar la Licencia Sanitaria a Fabricas y Bodegas. Anexo 1 resolución COMIECO No. 176 – 2008.  RTCA 67.01.33:06 Industria de alimentos y Bebidas Procesadas. Buenas Prácticas de Manufactura. Principios Generales Anexo 1 Resolución COMIECO 176-2006	Dependerá de la vigencia solicitada por el Interesado (2, 4 ó 6 años) y de la clasificación del Establecimiento, según tabla I, Cuotas de Recuperación por servicios Prestados. Acuerdo No.1286 - 2008





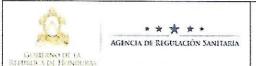
### MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA SANITARIA

Se consideran modificaciones de la licencia sanitaria: Traspaso de propiedad, modificación de la razón social del establecimiento, traslado, remodelación, reconstrucción, ampliación de bienes y servicios otras que la autoridad sanitaria determine.

REQUERIMIENTOS	FUNDAMENTO LEGAL	TASAS Y DERECHOS
Solicitud indicando la modificación a realizar	Reglamento para el Control Sanitario de Productos Servicios y	L 200.00
2. Poder otorgado por el profesional del Derecho	Establecimientos de Interés Sanitario. Acuerdo 06 - 2005	
3. Recibo de pago.		

Nota: Si la modificación produce un cambio en la categoría del establecimiento, deberá aplicarse la tarifa de pago que corresponda





### REQUISITOS PARA OTORGAR EL REGISTRO SANITARIA

REQUERIMIENTOS		FUNDAMENTO LEGAL	TASAS Y DERECHOS	
1. Solic	itud conteniendo la información indicada a continuación:	Código de Salud	L200.00	
	s del titular:	Decreto No. 65-91		
1	Nombre del titular	2001010 1101 00 91		
1	Número del documento de identificación	Reglamento para el		
1	Nombre del representante legal	Control Sanitario de		
1		1		
1	Dirección exacta del solicitante	Productos Servicios y		
/	Teléfono (s), Fax, correo electrónico	Establecimientos de		
1		Interés Sanitario.	· ·	
	correo electrónico	Acuerdo 06 2005		
1	Firma del titular de la empresa solicitante	RTCA 67.01.31:07		
b) Date	os del fabricante:	Alimentos Procesados.		
✓	Nombre de la fábrica (tal como aparece en la licencia)	Procedimiento para		
	indicar si es nacional o extranjera	Otorgar el Registro		
1	Número de licencia o permiso y vigencia de la licencia o	Sanitaria y la		
	permiso de la fábrica o bodega	Inscripción Sanitaria.		
✓		Anexo resolución		
	electrónico	COMIECO No. 325 –		
c)Datos	s del producto:	2013		
	Nombre del producto a registrar	2013		
	Marca del producto			
	Tipo de producto	RTCA 67.01.07:10		
	Contenido neto del producto			
1		Etiquetado General de los Alimentos		
	País de procedencia			
		Previamente Envasados		
	a de la licencia sanitaria o permiso de funcionamiento vigente	(Preenvasados).		
	fábrica, para productos de fabricación nacional o de la bodega	Anexo Resolución		
	oductos de fabricación en el extranjero.	COMIECO No. 280-		
	ficado de libre venta de origen o de procedencia, según la	2012		
	ción de cada país, para productos importados de terceros			
países.				
	ueta original. En el caso de aquellos alimentos que no se			
	comercializado en el territorio del Estado Parte y que soliciten		1 1 - 1 1 1 1 1 1	
su regis	stro, podrán presentar un proyecto o bosquejo de etiqueta.			
Cuando	la etiqueta se encuentre en un idioma diferente al español se			
deberá	presentar su traducción. La etiqueta deberá cumplir con la			
	ión centroamericana vigente en materia de etiquetado.			
Nota:				
	caso de las renovaciones se presentará la etiqueta original del			
product				
	probante de pago.			
	stra del producto, cuando se realicen análisis previos al	Reglamento Transitorio	1	
Registr	o Sanitario según la establece la legislación de cada país.	Para el Manejo de las		
	ración Jurada)	Solicitudes de		
(Decia)	word our wan,	Autorizaciones		
		1		
		Sanitarias En el Proceso		
		de Transición Para la		
		Implementación de la	11	



Agencia de Regulación
Sanitaria ARSA.
Acuerdo No.001 -
20017

**Nota:** Los trámites de registro sanitario, inscripción sanitaria, renovación o reconocimiento del registro ante la autoridad competente, podrán ser realizados por cualquier persona natural o jurídica. No necesariamente debe ser un profesional de derecho.





### REQUISITOS PARA LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO

REQUERIMIENTOS	FUNDAMENTO LEGAL	TASAS Y DERECHOS
1. Solicitud conteniendo la	Código de Salud	L 200.00
información indicada a	Decreto No. 65-91	
continuación:		
a) Datos del titular:	Reglamento para el Control Sanitario de	
✓ Nombre del titular	Productos Servicios y Establecimientos de	
✓ Número del	Interés Sanitario.	
documento de	Acuerdo 06 2005	
identificación		
✓ Nombre del	RTCA 67.01.31:07 Alimentos Procesados.	
representante legal	Procedimiento para Otorgar el Registro	
√ Número del	Sanitaria y la Inscripción Sanitaria.	
documento de	Anexo resolución COMIECO No. 325 -	
identificación	2013	
✓ Dirección exacta del		
solicitante		
✓ Teléfono (s), Fax,	RTCA 67.01.07:10 Etiquetado General de	
correo electrónico	los Alimentos Previamente Envasados	
✓ Dirección exacta de	(Preenvasados).	
la bodega o	Anexo Resolución COMIECO No. 280-	
distribuidora,	2012	
teléfono, fax, correo		
electrónico		
✓ Firma del titular de la		
empresa solicitante		
b) Datos del fabricante:		
✓ Nombre de la fábrica		
(tal como aparece en		
la licencia) indicar si		
es nacional o		
extranjera		
✓ Número de licencia o		
permiso y vigencia de		
la licencia o permiso		
de la fábrica o		
bodega		
✓ Dirección exacta de		
la fábrica, teléfono,		
fax, correo		
electrónico		
c) Datos del producto:		
✓ Nombre del producto		
a registrar		
✓ Marca del producto		
✓ Tipo de producto		
✓ Contenido neto del		
producto		
✓ No. de Registro		
Sanitario, en caso de		
renovación		



✓ País de procedencia		
2. Copia de la licencia		
sanitaria o permiso de		
funcionamiento vigente para la		
fábrica, para productos de		
fabricación nacional o de la		
bodega para productos de		
fabricación en el extranjero.		
3. Certificado de libre venta de		
origen o de procedencia, según		
la legislación de cada país,		
para productos importados de		
terceros países.		
4. Etiqueta original. En el		
caso de aquellos alimentos que		
no se hayan comercializado en		
el territorio del Estado Parte y		
que soliciten su registro,		
podrán presentar un proyecto		
o bosquejo de etiqueta.		
Cuando la etiqueta se		
encuentre en un idioma		
diferente al español se deberá		
presentar su traducción. La		
etiqueta deberá cumplir con la		
legislación centroamericana		
vigente en materia de		
etiquetado.		
Nota:		
Para el caso de las		
renovaciones se presentará la		
etiqueta original del producto.		
6. Comprobante de pago.		
<ol><li>Muestra del producto,</li></ol>	Reglamento Transitorio Para el Manejo de	
cuando se realicen análisis	las Solicitudes de Autorizaciones Sanitarias	
previos al Registro Sanitario	En el Proceso de Transición Para la	
según la establece la	Implementación de la Agencia de	
legislación de cada país.	Regulación Sanitaria ARSA. Acuerdo	
(Declaración Jurada)	No.001 - 20017	

**Nota:** Los trámites de registro sanitario, inscripción sanitaria, renovación o reconocimiento del registro ante la autoridad competente, podrán ser realizados por cualquier persona natural o jurídica. No necesariamente debe ser un profesional de derecho.





### REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN SANITARIA DE UN PRODUCTO QUE YA HA SIDO REGISTRADO PREVIAMENTE

Autorización para comercialización que se le otorga a un importador o distribuidor de un producto que ya ha sido registrado previamente

	REQUERIMIENTOS	FUNDAMENTO LEGAL	TASAS Y DERECHOS
aliment	inscripción de un producto icio que ya tiene registro sanitario cumplir con los siguientes	Reglamento para el Control Sanitario de Productos Servicios y Establecimientos de Interés	L 200.00
aspecto	s:	Sanitario. Acuerdo 06 2005	
a) Solid	citud con los datos siguientes:	RTCA 67.01.31:07 Alimentos	
1	Lugar y fecha de presentación de la solicitud de inscripción sanitaria	Procesados. Procedimiento para Otorgar el Registro Sanitaria y la Inscripción Sanitaria.	
1	Número de registro sanitario del producto	Anexo resolución COMIECO No. 325 –2013	
1	Identificación de la empresa que inscribe el producto		
1			
	representante legal de la empresa		
1	Dirección exacta de la empresa		
1	1 -1-101100, 1011 / -011-0		
1	electrónico de la empresa Número de licencia sanitaria y		
	fecha de vencimiento:		
1			
Identif	icación y caracterización del		
produc			
1	Nombre del fabricante o		
	productor:		
1	Nombre del país en donde es		
1	fabricado el producto  Nombre comercial del producto		
	sujeto de inscripción		
1	Marca del producto		
	encia sanitaria de la bodega de		
	namiento del producto.		
c) Con	probante de pago		





### REQUISITOS PARA LA RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN SANITARIA DE UN PRODUCTO QUE YA HA SIDO REGISTRADO PREVIAMENTE

	REQUERIMIENTOS	FUNDAMENTO LEGAL	TASAS Y DERECHOS
a) Solic	itud con los datos siguientes:	Reglamento para el Control Sanitario de Productos Servicios y Establecimientos de Interés	L 200.00
✓	Lugar y fecha de presentación de la solicitud de inscripción sanitaria	Sanitario. Acuerdo 06 2005	
✓	Número de registro sanitario del producto	RTCA 67.01.31:07 Alimentos	
1		Procesados. Procedimiento para Otorgar el Registro Sanitaria y	
1		la Inscripción Sanitaria.	
✓		Anexo resolución COMIECO No. 325 –2013	
1	Dirección exacta de la empresa	1101010	
1	Teléfonos, fax y correo		
	electrónico de la empresa		
1	Número de licencia sanitaria y		
	fecha de vencimiento:		
1	Firma del importador		
Identif	icación y caracterización del		
produc	**************************************		
· ✓	Nombre del fabricante o		
	productor:		
1	Nombre del país en donde es		
	fabricado el producto	time the second	
1	Nombre comercial del producto sujeto de inscripción		
✓	Marca del producto		
	ncia sanitaria de la bodega de		
	namiento del producto.		
c) Com	probante de pago		





### REQUISITOS PARA LAS MODIFICACIONES DESPUÉS DE OTORGADO EL REGISTRO SANITARIO Y LA INSCRIPCIÓN SANITARIA

### 1. CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE

REQUERIMIENTOS	FUNDAMENTO LEGAL	TASAS Y DERECHOS
a) Solicitud del cambio	RTCA 67.01.31:07 Alimentos Procesados. Procedimiento para	L 200.00
b) Documento Legal que certifica el cambio	Otorgar el Registro Sanitaria y la Inscripción Sanitaria. Anexo resolución COMIECO	
c) Certificado original del registro	No. 325 –2013	
d) Personería jurídica original, o escritura pública de la nueva razón social del solicitante		
e) Comprobante de pago		

### 2. CAMBIO DE CASA FABRICANTE

REQUERIMIENTOS	FUNDAMENTO LEGAL	TASAS Y DERECHOS
a) Solicitud el cambio	RTCA 67.01.31:07 Alimentos Procesados. Procedimiento para	L 200.00
b) Verificación de la vigencia de la licencia sanitaria del nuevo fabricante.	Otorgar el Registro Sanitaria y la Inscripción Sanitaria. Anexo resolución COMIECO No. 325 –2013	
c) Si el producto es fabricado en el extranjero presentar el Certificado de Libre Venta.	1.0.525 2015	
d) Certificados original del registro		
e) Nuevo proyecto de etiquetado o etiqueta original.		
f) Muestras para análisis, cuando aplique.		
g) Comprobante de pago		





#### 3. CAMBIO EN LA LISTA DE INGREDIENTES

REQUERIMIENTOS	FUNDAMENTO LEGAL	TASAS Y DERECHOS
a) Solicitud del cambio	RTCA 67.01.31:07 Alimentos Procesados. Procedimiento para	L 200.00
b) Nuevo proyecto de etiquetado o etiqueta original.	Otorgar el Registro Sanitaria y la Inscripción Sanitaria. Anexo resolución COMIECO No. 325 –2013	
c) Muestras para análisis, cuando aplique. (Declaración Jurada)		
d) Comprobante de pago		

#### 4. TRASPASO DEL REGISTRO

REQUERIMIENTOS	FUNDAMENTO LEGAL	TASAS Y DERECHOS
a) Solicitud del cambio	RTCA 67.01.31:07 Alimentos Procesados. Procedimiento para	L 200.00
b) Documento legal que certifique el traspaso	Otorgar el Registro Sanitaria y la Inscripción Sanitaria. Anexo resolución COMIECO No. 325 –2013	
c) Certificado original del registro		
d) Comprobante de pago		

### 5. CAMBIO O AMPLIACIÓN DE MARCA O DE NOMBRE DEL PRODUCTO

REQUERIMIENTOS	FUNDAMENTO LEGAL	TASAS Y DERECHOS
a) Solicitud del cambio	RTCA 67.01.31:07 Alimentos Procesados. Procedimiento para	L 200.00
b) Certificado original del registro	Otorgar el Registro Sanitaria y la Inscripción Sanitaria.	
c) Nuevo proyecto de etiquetado o etiqueta original	Anexo resolución COMIECO No. 325 –2013	
d) Comprobante de pago		





### RECONOCIMIENTO DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCESADOS

El trámite de Reconocimiento Mutuo se realiza en Línea.

Los fabricantes Nacionales que no cuenten con usuario deberán solicitarlo en el ARSA a través de SAC, para que el técnico y personal de informática le apoyen en creación de usuario.

Si el ciudadano es distribuidor en Honduras de productos del área centroamericana deberá solicitar su Usuario al Fabricante del producto en su respectivo país.

En aquellos casos que por razones ajenas el Sistema Regional deje de funcionar temporalmente, deberá ingresar su solicitud vía manual cumpliendo los requisitos siguientes:

REQUERIMIENTOS	FUNDAMENTO LEGAL	TASAS Y DERECHOS
1.Solicitud escrita del Reconocimiento de Registro, conteniendo la información indicada a continuación:  Verificación exacón social del solicitante Verificación exacta del solicitante Verificación exacta del solicitante Verificación exacta del solicitante Verificación exacta de la bodega o distribuidora en el país destino, teléfono, fax, correo electrónico Verificación exacta de la licencia o permiso sanitario y vigencia de la licencia de la bodega de almacenamiento del producto en el país destino.	Reglamento para el Control Sanitario de Productos Servicios y Establecimientos de Interés Sanitario. Acuerdo 06 2005  Procedimiento de Reconocimiento de los Registros Sanitarios de Alimentos y Bebidas Procesados. Anexo Resolución COMIECO No.388-2017	Procedimiento de Reconocimiento de los Registros Sanitarios de Alimentos y Bebidas Procesados. Anexo Resolución COMIECO No.388-2017
2. Datos del producto  a) Nombre del producto a reconocer  b) Nombre de la fábrica y dirección exacta  c) Marca del producto d) Contenido neto del producto (todas las presentaciones del producto a comercializarse)  e) N° de Registro Sanitario y vigencia f) País de procedencia.		
3. Recibo de pago El cual será equivalente al costo del registro del producto 4. Certificado de Libre Venta Original		



### REQUISITOS PARA OBTENER EL CERTIFICADO DE LIBRE VENTA

REQUERIMIENTOS	FUNDAMENTO LEGAL	TASAS Y DERECHOS
1.Solicitud:  ✓ Órgano a que se dirige  ✓ Nombre del producto  ✓ Razón social del titular y fabricante del producto  ✓ Datos generales del solicitante  ✓ Dirección del titular y fabricante  ✓ Lugar y fecha de la solicitud	Código de Salud Decreto No. 65-91 Reglamento para el Control Sanitario de Productos Servicios y Establecimientos de Interés Sanitario. Acuerdo 06 2005	L200.00
Copia del certificado de registro sanitario		
3. Copia de la Licencia Sanitaria		
4. Recibo de pago		





### REQUISITOS PARA LA IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS DONADOS

REQUERIMIENTOS	FUNDAMENTO LEGAL	TASAS Y DERECHOS
 Presentar Solicitud con la información siguiente:  Nombre y dirección del importador Nombre y dirección del exportador Nombre del producto importar Fecha de llegada del embarque Vía por la cual ingresará y nombre de la aduana Nombre de la aduana por la cual será el desaduanaje Clase, tipo y cantidad de alimento Identificación del medio de transporte País de origen del alimento Otra información que a juicio del importador pueda servir a la autoridad sanitaria	Código de Salud Decreto No. 65-91  Reglamento para el Control Sanitario de Productos Servicios y Establecimientos de Interés Sanitario. Acuerdo 06 2005	L 200.00





### REQUISITOS PARA LA IMPORTACIÓN DE MATERIA PRIMA

	REQUERIMIENTOS	FUNDAMENTO LEGAL	TASAS Y DERECHOS
a)	Presentar Solicitud con la	Código de Salud	L 200.00
1	información siguiente: Nombre y dirección del	Decreto No. 65-91	The second secon
	importador	Reglamento para el Control	Section 1
1	Nombre de la materia prima a	Sanitario de Productos Servicios	
	importar	y Establecimientos de Interés	was a second
1	Fecha de llegada del embarque	Sanitario. Acuerdo 06 2005	Transmission of the Contract o
1	Vía por la cual ingresará y		
	nombre de la aduana		
1	Nombre de la aduana por la cual		
	será el desaduanaje		
✓	Clase, tipo y cantidad de materia		
	prima		
~	Identificación del medio de		
./	transporte		
٧	País de origen de la materia prima		
1	•		
	importador pueda servir a la		
	autoridad sanitaria		
b) Fact	ura proforma		
c) Com	probante de pago		

